

USHUAIA, 9 de octubre de 2020.

VISTO: El expediente N° 48.712/19 STJ-SSA caratulado "Secretario del Juzgado de Primera Instancia Electoral s/ llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

Tras haberse llevado a cabo las evaluaciones pertinentes, a las que se presentaron cuatro (4) postulantes de los ocho (8) inscriptos, la Mesa Examinadora integrada con los Dres. Isidoro José Mario Aramburu, Alejandro Sergio Manuel Fernández y Eduardo Roberto Urquiza, elevó -junto con el examen escrito, fs. 60/88- las calificaciones obtenidas por las concursantes, las que obran a fs. 89.

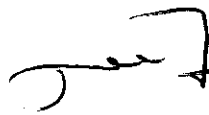
Los resultados de las pruebas fueron los siguientes:

	Escrito	Oral	Total
a) OSTA, Carolina Soledad	8	8	16
b) RICHARDS GALÍNDEZ, Zirza M.	9	8	17
c) ZALAZAR SIGNONI, Ayelen	6	6	12
d) ZANINI, Mariel Jesús	10	10	20

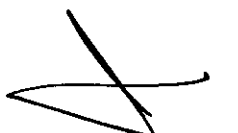
De conformidad con lo establecido en el art. 4 del Reglamento de Concursos (Anexo Acordada N° 15/11), se llevó a cabo la calificación de los antecedentes de acuerdo a las pautas allí fijadas, siendo su resultado el siguiente (fs. 202):

a) OSTA, Carolina Soledad	2.75 puntos
b) RICHARDS GALÍNDEZ, Zirza M.	1.45 puntos
c) ZALAZAR SIGNONI, Ayelen	1.85 puntos
d) ZANINI, Mariel Jesús	2.65 puntos

De las calificaciones obtenidas por las concursantes, las que deben sumarse (art. 5 del Reglamento de Concursos), resulta el siguiente orden de mérito: 1º) Mariel Jesús ZANINI, con **22.65 puntos**, 2º) Carolina Sole-


JESSICA NAME
 Secretaria de Superintendencia
 y Administración
 del Superior Tribunal de Justicia

1


Dr. David Pachman
 Secretario de Gestión y Coordinación
 Administrativa y Jurisdiccional
 del Superior Tribunal de Justicia

dad OSTA, con **18.75 puntos**, 3º) Zirza Mercedes RICHARDS GALÍNDEZ, con **18.45 puntos**, y 4º) Ayelén ZALAZAR SIGNONI, con **13.85 puntos**.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el mismo artículo 5, la terna en base a la cual el Tribunal resolverá la designación debe integrarse con las concursantes Mariel Jesús Zanini, Carolina Soledad Osta y Zirza Mercedes Richards Galíndez.

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,


RESUELVEN:

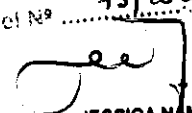
1º) **ESTABLECER** la integración del orden de mérito con las concursantes: 1º) Mariel Jesús ZANINI (DNI N° 24.983.838), 2º) Carolina Soledad OSTA (DNI N° 30.384.355) y 3º) Zirza Mercedes RICHARDS GALÍNDEZ (DNI N° 31.239.435).

2º) **NOTIFICAR** la presente a las cuatro (4) concursantes que rindieron examen, haciéndoles saber que pueden tomar vista de las actuaciones e interponer recurso de reconsideración dentro de los cinco (5) días de notificados (conf. art. 6.2 a) del Reglamento de Concursos, Anexo Acordada N° 15/11).

3º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 75/2020

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia